

cientos de esta villa con la ^{Real} Anon. asiendo á
diez y ocho mil ps. y el gravamen de la sal á mil
cuatrocientos veintidos ps. veinticinco cent.

Acto segundo se dio cuenta por mi el secretario de
una instancia de Juan Ramirez Ramirez en soli-
citud de que se le escluya del padron de vecinos de esta
villa por hallarse inscrito en el de la de Alwatera segun
acredita con la certificacion expedida por el secretario
de esta villa en la cual se hace constar que es ve-
cino de la misma i El Ayunt. en su vista acordó por
unanimidad acceder á lo solicitado

El Ayunt. unanimente acuerda que de los fon-
dos existentes en la Caja Municipal de esta corpora-
cion se abone al secretario de la misma Don Carlos
Purra Priar del Capitulo correspondiente del presu-
puesto su haberes correspondientes á cinco mensual-
idades de las que tiene devengadas

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por
terminada esta sesion que firman los señores conce-
jales que saben hacerlo coningo el secretario de que
certifico

Juan Martinez Diego Martinez

Antonio Ruiz Ant. Ruiz

Juan Priar José Priar

Antonio Ruiz

Senoe ordinaria del 13 de Noviembre de 1888

En la villa de Banilla á diez y ocho de Noviem

